

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
76741029B	COVID3507/20	Intento infructuoso de notificación
26825029Z	COVID3568/20	Intento infructuoso de notificación
Y1611064C	COVID3898/20	Intento infructuoso de notificación
Y3962357T	COVID4207/20	Intento infructuoso de notificación
75486313Z	COVID4321/20	Intento infructuoso de notificación
24094358H	COVID4343/20	Intento infructuoso de notificación
74739901K	COVID4402/20	Intento infructuoso de notificación
32041875T	COVID4890/20	Intento infructuoso de notificación
Y4381054M	COVID5106/20	Intento infructuoso de notificación
77036745Q	COVID5205/20	Intento infructuoso de notificación
47508640R	COVID5501/20	Intento infructuoso de notificación
75484509G	COVID5504/20	Intento infructuoso de notificación
75925348W	COVID5636/20	Intento infructuoso de notificación
Y3351786X	COVID5873/20	Intento infructuoso de notificación
78038713N	COVID8596/20	Intento infructuoso de notificación
39964140F	COVID8759/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 4 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»